

la forma que está dispuesta
Todo lo cual se acordó en el N. Ayuntamiento
p. ante nos sus señores propietarios e interinos
q. certificamos: entre otras y sin que de los
demás concules: no vale:

Ladrony

Gonz. Lepadere

Juan Alvarez

Simon Comaler

Dilig. a

Yo el Suprascripto Sr. D. Juan de Paredes p. el Rey
y N. Ayuntamiento de la Ciudad de Logroño
por ser la mañana de hoy
día de la fiesta, no tubo efecto la celebracion
del Cav. de S. J. de esta corporacion, p. no
haberse reunido mas que los Sr. D. Lope de
Luis Lepadere, D. Ramon de Irujo, Regid.
interino, y D. Miguel Ortuzar Diputado
del Cav. de S. J. de esta corporacion, de lo q. se dio no-
ticia al Sr. Cav. de S. J. de Logroño q. con esta
lo acordó p. la presente que firmo
en Logroño a veinte y dos de
mayo ochocientos treinta y dos:

Juan Alvarez

Otra y tambien hoy fue: fue en la mañana
de hoy día de la fiesta, no se celebró

